

Condiciones de transporte de animales

Animales y equipajes especiales:

El Pasajero que habitualmente requiera de un perro lazarillo podrá viajar con él en cabina, siempre que el animal se halle correctamente atado y el Pasajero responda de los perjuicios que pueda causar al resto del pasaje.

El Pasajero podrá, durante su proceso de reserva, optar por contratar el servicio de transporte de una mascota en la cabina de la aeronave, no siendo posible el transporte de animales en la bodega de la aeronave para lo cual habrá de abonar un precio adicional y cumplir las siguientes condiciones:

- Únicamente se admitirán a bordo animales como perros, gatos, aves (salvo de rapiña), peces y tortugas de acuario. No se admitirán otras familias de animales como roedores, mamíferos lagomorfos (p.e: conejos), animales de granja ni animales que desprendan olores (hurones) o ruidos molestos para el resto de los pasajeros o que puedan poner en peligro la seguridad a bordo de la aeronave.
- El animal deberá ir cerrado en un trasportín de viaje que no sea un contenedor rígido y que tenga agujeros de respiración y fondo impermeable, no siendo válida una caja casera manipulada. Si el recipiente no resulta aceptable o seguro, a juicio exclusivo del personal de tierra o vuelo, será rechazado.
- Las medidas máximas del trasportín serán 50 cm de largo, 40 cm de ancho y 20 cm de profundidad, siempre que la suma de estas tres dimensiones no exceda de 110 cm.
- El peso máximo del trasportín (incluyendo el animal y sus complementos) será de 8 Kg.
- Los recipientes de comida o bebida deberán ir cubiertos, para evitar que su contenido se derrame.
- El transporte de la caja debe hacerse en el suelo, colocándola entre los pies del Pasajero o debajo de su asiento. Queda prohibido transportar la caja en el asiento anexo al del Pasajero, aunque se encuentre vacío, o sobre las piernas.
- Vueling podrá rechazar animales que por sus características especiales (mal olor, estado sanitario, higiene o comportamiento violento) pudieran resultar molestos o peligrosos para el resto del pasaje.
- Los pasajeros que transporten animales deberán hacerse cargo de ellos en todo momento, respondiendo por cuantos problemas pudieran causar.
- El animal no podrá ser sacado del recipiente en ningún caso desde el embarque hasta el desembarque del avión.
- Sólo podrá ser transportado un único animal por caja, excepto pájaros u otros animales de reducido tamaño.
- Los animales no podrán ser transportados en asiento Excellence o XL.

El Pasajero deberá asegurarse de que la normativa del país de destino permite el transporte y la entrada al país del animal de acuerdo con la legislación local y de que éste (i) cumple con todas las medidas higiénicas exigidas y (ii) que dispone de toda la documentación necesaria para su tenencia y transporte.

El Pasajero se responsabilizará de cuantos perjuicios (tales como multas impuestas por el país de destino del vuelo, etc.) pudiera sufrir VUELING por el transporte de su animal sin la documentación adecuada.

Sólo se admitirán dos animales a bordo en cabina en un mismo vuelo. El sistema informático de reserva no ofrecerá la posibilidad de contratar este servicio a los pasajeros que pretendan reservar una vez excedido este cupo máximo. VUELING no ofrece la posibilidad de transportar animales en la bodega del avión. Para el transporte de equipajes deportivos y especiales, el Pasajero deberá aceptar las [condiciones y tarifas](#) específicas en el momento de su contratación.

Información pública disponible en la web oficial. Actualizado Junio de 2015.